

Ercilia del Carmen Barrios Florez

De: carlos torres [redesysenales@gmail.com]
Enviado el: martes, 22 de agosto de 2017 09:03 a.m.
Para: ebarrios@transcaribe.gov.co
Asunto: observaciones a matriz de riesgo proceso LICITACIÓN PÚBLICA No. TC-LPN- 003-2017

Señores

TRANSCARIBE S.A.

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos hacer las siguientes observaciones a la matriz de riesgo del proceso LICITACIÓN PÚBLICA No. TC-LPN- 003-2017

En el ítem 2 de la matriz:

Se considera como riesgo financiero

Elevada fluctuación de los precios en el Mercado de los insumos para la construcción de la señalética o cambios en la TRM.

Lo cual como efectivamente lo expresa puede afectar la estabilidad financiera del contrato:

El valor de la señalética o la TRM fluctue de tal forma que aumente el valor del mismo de tal forma que el proveedor no pueda en dado caso cumplir con las obligaciones de entrega.

Y esto como lo hacen notar puede generar

Retraso en el proceso de implementación total del sistema por la carencia de la señalética.

Aunque la probabilidad de que esta situación se presente es baja, es por todos conocido que se puede presentar, como paso hace poco menos de dos años donde la fluctuación de la TRM fue bastante alta.

Solicitamos a la entidad considere este riesgo compartido toda vez que no esta en manos ni de la entidad ni del contratista.

En el ítem 3 de la matriz:

Se solicita aclaración en este ítem, toda vez que el riesgo consideramos no esta acorde con el objeto a contratar.

En el ítem 4 de la matriz:

Se considera como riesgo ambiental

Cambio en las obligaciones ambientales

Lo cual conlleva a

Es la contingencia derivada de las modificaciones de las obligaciones ambientales existentes al momento de la suscripción del contrato.

Se solicita este riesgo sea asumido por la entidad toda vez que estas obligaciones de haber cambio en ellas serian después de la firma del contrato según se expresa en la matriz:

Es la contingencia derivada de las modificaciones de las obligaciones ambientales existentes al momento de la suscripción del contrato.

Así las cosas solicitamos respetuosamente este riesgo sea asumido por la entidad.

Solicitamos a la entidad a su vez considerar los siguientes riesgos:

Según cronograma de actividades del proceso esta presupuestado que el contrato de adjudicarse se haga el 5 de octubre (fecha programada según pliego de condiciones definitivo y cuatro meses de ejecución del mismo, es decir que se toma el riesgo del aumento del IVA en los materiales, así las cosas solicitamos respetuosamente a la entidad que este riesgo sea asumido por la entidad.

JOSE RAMIREZ

Senior Licitación